

**Plataforma Intergubernamental
Científico-Normativa sobre
Diversidad Biológica y Servicios
de los Ecosistemas**Distr. general
23 de marzo de 2021Español
Original: inglés**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas****Octavo período de sesiones**

En línea, 14 a 24 de junio de 2021

Tema 6 del programa provisional*

Arreglos financieros y presupuestarios de la Plataforma**Arreglos financieros y presupuestarios de la Plataforma****Nota de la Secretaría****Introducción**

1. En el párrafo 1 de la decisión IPBES-7/4, sobre arreglos financieros y presupuestarios, el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) invitó a los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, otras organizaciones intergubernamentales, interesados y otras entidades que estuviesen en condiciones de hacerlo, como las organizaciones regionales de integración económica, las empresas privadas y las fundaciones, a apoyar la labor de la Plataforma. En la sección I de la presente nota se indica el estado de las contribuciones en efectivo y en especie recibidas, y se enumeran las actividades impulsadas en apoyo del mandato de la Plataforma.
2. En el párrafo 2 de la misma decisión se solicitó a la Secretaría Ejecutiva que, siguiendo las orientaciones que le facilitase la Mesa, informase al Plenario en su octavo período de sesiones sobre los gastos para el trienio 2018-2020. Esta información se presenta en la sección II de la presente nota.
3. En el párrafo 4 de la misma decisión, el Plenario aprobó un presupuesto provisional de 8.721.810 dólares para 2021¹. En la sección III se presenta un presupuesto revisado para 2021, un presupuesto para 2022 y un presupuesto provisional para 2023. En el documento IPBES/8/INF/24 se dan más detalles sobre las sumas consignadas en los proyectos de presupuesto para 2021, 2022 y 2023 en relación con el programa de trabajo.
4. En la sección IV de la presente nota se presenta una sinopsis de los costes generales de la Plataforma y una estimación de los fondos que faltan por recaudar para llevar a la práctica el programa de trabajo hasta 2023. Los fondos disponibles al 1 de enero de 2021 se estimaron en 7,9 millones de dólares. Teniendo en cuenta las contribuciones recibidas y las prometidas al 31 de diciembre de 2020, y suponiendo unos ingresos anuales de 5,5 millones de dólares a partir de las contribuciones previstas y las prometidas, se llegó a la conclusión de que se dispondría de fondos suficientes para cubrir los gastos de 2021 y 2022 y que haría falta recaudar 1,4 millones de dólares más para cubrir el coste del presupuesto provisional de 2023.
5. En el párrafo 2 de la decisión se solicitó también a la Secretaría Ejecutiva que, siguiendo las orientaciones de la Mesa, informase al Plenario en su octavo período de sesiones sobre las actividades relacionadas con la recaudación de fondos. En consecuencia, en la sección V A de la presente nota se informa sobre los progresos realizados en ese sentido.
6. Por último, en el párrafo 5 de la misma decisión, el Plenario solicitó a la Secretaría Ejecutiva que preparase un proyecto de directrices que regulasen las contribuciones del sector privado y los

* IPBES/8/1.

¹ En el presente documento, el término “dólares” significa dólares de los Estados Unidos de América.

interesados no gubernamentales a la labor de la Plataforma, y lo sometiese a la aprobación del Plenario en su octavo período de sesiones. En el mismo párrafo, el Plenario decidió que, además de los reglamentos, las normas, las políticas y los procedimientos vigentes para la aceptación de las contribuciones y promesas de contribuciones, se aplicase al sector privado y a los interesados no gubernamentales la siguiente orientación provisional: en los informes de la Plataforma no aparecerían los logotipos ni los nombres de los donantes. En consecuencia, en la sección V B de la presente nota se presenta un proyecto de decisión sobre directrices que regulen las contribuciones del sector privado y los interesados no gubernamentales a la labor de la Plataforma para someterlo a la aprobación del Plenario en su octavo período de sesiones.

I. Estado de las contribuciones en efectivo y en especie recibidas por la Plataforma

A. Contribuciones al fondo fiduciario

7. En el cuadro 1 se indica el estado, al 15 de marzo de 2021, de las contribuciones en efectivo al fondo fiduciario realizadas y prometidas desde 2018 por Gobiernos (parte 1) y otros donantes (parte 2), y los ingresos obtenidos por el fondo fiduciario en ese período (parte 3).

8. El fondo fiduciario de la Plataforma recibió 7,1 millones de dólares en 2019 y 4,0 millones en 2020. La razón principal de tamaña diferencia entre un año y otro es la contribución correspondiente a dos años (2019 y 2020) que efectuó la Unión Europea en 2019. Además, las contribuciones nacionales en 2020 fueron inferiores en 1,1 millones a las recibidas en 2019. Con las promesas pendientes, el total de ingresos en 2021 podría elevarse a 3,4 millones de dólares.

9. Las donaciones efectuadas por otros donantes que se indican en la sección 2 del cuadro 1 se ajustaron a la invitación formulada por el Plenario en el párrafo 1 de la decisión IPBES-7/4 y fueron aceptadas por la Mesa una vez completos los necesarios procesos de diligencia debida que se prescriben en la Política de Asociaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y una vez obtenida la autorización del PNUMA. Las donaciones realizadas y las contribuciones prometidas por otros donantes, incluido el sector privado, para el período comprendido entre 2018 y 2022 ascienden a 0,7 millones de dólares, suma que incluye los 114.000 dólares concedidos a la Plataforma como ganadora de la edición de 2020 del Premio Win Win de Gotemburgo a la Sostenibilidad.

10. En la sección 1 del cuadro 2 se muestran las contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo y prometidas para las actividades previstas en el programa de trabajo y el presupuesto aprobados del período 2018-2022. Estas contribuciones y promesas, que suman 1,8 millones de dólares para todo ese período, se incluyen en las cantidades que figuran en el cuadro 1, como se indica en la nota a pie de página, y se ajustaron a los procedimientos financieros de la Plataforma establecidos en las decisiones IPBES-2/7 e IPBES-3/2.

11. En la sección 2 del cuadro 2 se indican otras contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo y prometidas en apoyo de actividades previstas en el programa de trabajo pero no consignadas en el presupuesto aprobado. Estas contribuciones ascendieron a 0,7 millones de dólares para el período de 2018 a 2022, incluida la contribución de 0,3 millones hecha por Colombia en su condición de país anfitrión del séptimo período de sesiones del Plenario.

B. Contribuciones en especie

12. En el cuadro 3 se indican las contribuciones en especie recibidas para 2019 y 2020 y sus valores en dólares de los Estados Unidos, notificados o estimados, cuando ha sido posible, a partir de los costes equivalentes previstos en el programa de trabajo, si se ha dispuesto de ellos. Estas contribuciones en especie –1,8 millones de dólares en 2019 y 1,6 millones en 2020– consisten en el apoyo prestado directamente por el donante (y, por consiguiente, no recibido por el fondo fiduciario) para actividades previstas en el programa de trabajo ya aprobadas y presupuestadas (sección 1) y para actividades organizadas en apoyo de este programa, como el apoyo técnico, las instalaciones para reuniones o el apoyo local (sección 2).

13. Además de las cantidades del cuadro 3, se estima entre 5,4 millones de dólares y 10,7 millones de dólares la contribución en especie a la labor de la Plataforma aportada en el bienio 2019-2020 por expertos de todo el mundo (incluidos los que participaron en evaluaciones y equipos de tareas, y los miembros de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos), que ofrecieron desinteresadamente

entre un 10 % y un 20 % de sus horas de trabajo². Según las estimaciones, la contribución total representada por estos servicios gratuitos desde 2014 se sitúa entre 29,4 millones de dólares y 57,7 millones de dólares, cantidad equivalente a las contribuciones totales en efectivo recibidas por el fondo fiduciario en el mismo período (41 millones de dólares)³.

14. En 2019 y 2020, la Plataforma también se benefició de las contribuciones de siete pasantes voluntarios, que trabajaron a tiempo completo en períodos de tres a seis meses cada uno para ayudar en materia de comunicaciones, fomento de la participación de los interesados, recaudación de fondos y gestión del conocimiento.

15. En 2019 y 2020, la Plataforma siguió impulsando actividades en apoyo de sus metas y objetivos, sobre todo en la esfera de la creación de capacidad y generación de conocimiento. En el cuadro 4 se presentan ejemplos de propuestas de investigación o actividades de creación de capacidad para 2018 de los que tiene constancia la Secretaría, que ascendieron a 59,5 millones de dólares para 2019-2020. En el sitio web de la Plataforma se ofrece una lista más exhaustiva, en la que se enumeran otros proyectos de menor envergadura.

16. Por último, en 2019 y 2020 los Gobiernos e interesados organizaron numerosas actividades para informar a colectivos muy diversos sobre distintos aspectos de la labor de la Plataforma a nivel nacional, regional e internacional. Estas actividades contribuyeron en gran medida a concienciar sobre la labor de la Plataforma y a fomentar la participación en esta labor. La Plataforma tiene previsto publicar esas actividades en su sitio web y reconocerlas y promoverlas a través de sus canales de los medios sociales.

² Estas cifras se calcularon a partir de un sueldo académico anual de 52.000 dólares basado en el promedio salarial a la paridad del poder adquisitivo de 28 países representativos de la diversidad geográfica de los países miembros de la Plataforma. El promedio salarial a la paridad del poder adquisitivo de esos 28 países se extrajo del siguiente estudio: Philip G Altbach y otros, eds., *Paying the Professoriate: A Global Comparison of Compensation and Contract* (Routledge, 2012).

³ Estas estimaciones se basan en la participación en la labor de la Plataforma de 498 expertos en 2020, 533 expertos en 2019, 900 en 2018, 940 en 2017, 1.172 en 2016, 984 en 2015 y 559 expertos en 2014.

Cuadro 1
Estado de las contribuciones en efectivo recibidas y de las promesas de contribuciones formuladas desde 2018 (1 de enero de 2018 a 15 de abril de 2021)
(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones recibidas</i>					<i>Contribuciones prometidas</i>				<i>Total</i>
	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>Total 2018-2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>Total de contribuciones prometidas</i>	
1. Gobiernos										
Alemania ^a	1 457 267	1 242 916	1 109 361	–	3 809 543	51 500	1 268 045	1 216 545	2 536 090	6 345 633
Austria	17 123	–	22 222	–	39 345	–	–	–	–	39 345
Bélgica	77 193	73 661	73 853	–	224 707	–	–	–	–	224 707
Bulgaria	2 323	2 273	2 198	2 427	9 221	–	–	–	–	9 221
Canadá ^a	25 583	30 312	31 260	–	87 155	–	1 397	31 397	62 794	149 949
Chile	13 000	12 751	11 000	–	36 751	–	–	–	–	36 751
China	200 000	200 000	180 000	–	580 000	–	–	–	–	580 000
Dinamarca	–	29 908	–	–	29 908	–	–	–	–	29 908
Eslovaquia	–	–	23 895	–	23 895	–	–	–	–	23 895
España	–	–	–	–	–	–	48 662	–	48 662	48 662
Estados Unidos de América	495 000	497 759	497 000	–	1 489 759	–	–	–	–	1 489 759
Estonia	–	5 044	2 389	–	7 434	–	–	–	–	7 434
Finlandia	11 696	22 727	23 697	–	58 120	–	–	–	–	58 120
Francia ^a	844 838	416 343	503 897	–	1 765 078	–	200 730	–	200 730	1 965 808
Japón	190 454	166 428	193 181	193 181	743 244	–	–	–	–	743 244
Letonia	4 227	11 377	11 947	12 165	39 716	–	–	–	–	39 716
Luxemburgo	17 045	11 123	–	9 558	37 727	–	–	–	–	37 727
Nueva Zelandia	17 047	16 557	–	–	33 604	–	–	–	–	33 604
Noruega	665 417	324 585	290 757	–	1 280 759	–	–	–	–	1 280 759
Países Bajos	–	715 072	–	–	715 072	–	–	–	–	715 072
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	650 214	502 060	269 830	–	1 422 104	–	–	–	–	1 422 104
República de Corea ^a	–	123 378	–	–	123 378	–	–	–	–	123 378
Suecia ^a	253 128	161 339	159 502	–	573 969	–	176 762	–	176 762	750 731
Suiza	84 000	72 651	84 344	–	240 995	–	–	–	–	240 995
Unión Europea	–	2 155 333	–	–	2 155 333	–	1 257 097	1 257 097	2 514 193	4 669 526
Total parcial 1	5 025 556	6 793 596	3 490 333	217 332	15 526 817	51 500	2 982 692	2 505 039	5 539 231	21 066 048

	<i>Contribuciones recibidas</i>					<i>Contribuciones prometidas</i>			<i>Total de contribuciones prometidas</i>	<i>Total</i>
	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>Total 2018-2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>		
2. Otros donantes										
H & M Hennes and Mauritz Gbc AB	–	–	44 014	–	44 014	–	45 620	45 620	91 241	135 255
Laboratorios de Biología Vegetal Yves Rocher SA	11 481	11 161	–	–	22 642	–	–	–	–	22 642
Kering SA	–	131 291	143 369	140 680	415 340	–	–	–	–	415 340
Premio Win Win de Gotemburgo a la Sostenibilidad	–	–	113 663	–	113 663	–	–	–	–	113 663
Total parcial 2	11 481	142 452	301 047	140 680	595 659		45 620	45 620	91 241	686 900
Total parcial (1+2)	5 037 037	6 936 048	3 791 379	358 012	16 122 476	51 500	3 028 313	2 550 659	5 630 472	21 752 948
3. Inversiones e ingresos varios^b	158 546	217 091	179 314	–	554 951	–	–	–	–	554 951
Total (1+2+3)	5 195 583	7 153 139	3 970 693	358 012	16 677 427	51 500	3 028 313	2 550 659	5 630 472	22 307 899

^a La contribución del donante incluye un componente de fines específicos. Para más detalles, véase la sección 1 del cuadro 2.

^b Ingresos por inversiones devengados por la cuenta mancomunada del PNUMA.

Cuadro 2

Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo y promesas de contribuciones formuladas para el período 2018-2022

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>				<i>Contribuciones prometidas</i>			<i>Total de contribuciones prometidas</i>	<i>Total</i>
			<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Total</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>		
1. Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo en apoyo del programa de trabajo aprobado											
Alemania	Apoyo para cubrir el coste de un consultor de categoría P-3 para la dependencia de apoyo técnico de la evaluación mundial	Apoyo técnico	102 108	73 594	–	175 702	–	–	–	–	175 702
Alemania	Apoyo para cubrir el puesto de auxiliar de sistemas de información	Apoyo a los gastos de personal	–	51 500	–	51 500	51 500	51 500	–	103 000	154 500
Alemania	Apoyo a los participantes en el sexto período de sesiones del Plenario	Apoyo a los participantes	149 068	–	–	149 068	–	–	–	–	149 068
Alemania	Tercera reunión de autores de la evaluación mundial	Lugar de celebración y logística	6 269	–	–	6 269	–	–	–	–	6 269
Canadá	Apoyo al programa de trabajo	Apoyo al logro de los productos previstos	25 583	30 312	31 260	87 155	–	30 326	30 326	60 652	147 807
Francia (Office français de la biodiversité)	Apoyo a la evaluación mundial	Apoyo al logro de los productos previstos	102 740	71 903	–	174 643	–	–	–	–	174 643
Francia (Office français de la biodiversité)	Apoyo a la evaluación temática de las especies exóticas invasoras	Apoyo al logro de los productos previstos	–	79 545	116 959	196 504	–	64 654	–	64 654	261 158
Francia (Office français de la biodiversité)	Apoyo a la evaluación temática sobre los valores	Apoyo al logro de los productos previstos	84 541	55 741	58 480	198 762	–	64 654	–	64 654	263 416
Francia (Office français de la biodiversité)	Apoyo a la evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres	Apoyo al logro de los productos previstos	84 541	55 741	58 480	198 762	–	64 654	–	64 654	263 416
República de Corea	Reunión del equipo de tareas sobre conocimientos y datos	Apoyo a los participantes	123 378	–	–	123 378	–	–	–	–	123 378

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Contribuciones recibidas</i>				<i>Contribuciones prometidas</i>			<i>Total de contribuciones prometidas</i>	<i>Total</i>
			<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Total</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>		
Suecia	Apoyo a la participación de los miembros del Grupo Multidisciplinario de Expertos de países en desarrollo	Apoyo a los participantes	84 603	–	–	84 603	–	–	–	–	84 603
Total parcial			762 831	418 336	265 179	1 446 346	51 500	275 788	30 326	357 614	1 803 960
2. Contribuciones para fines específicos recibidas en efectivo en apoyo de actividades previstas en el programa de trabajo pero no consignadas en el presupuesto aprobado											
Alemania	Apoyo para cubrir el puesto de auxiliar de sistemas de información	Gastos de personal	30 000	–	–	30 000	–	–	–	–	30 000
Alemania	Apoyo al taller sobre diversidad biológica y pandemias de la IPBES	Apoyo a las reuniones	–	–	38 664	38 664	–	–	–	–	38 664
Colombia	Apoyo al quinto período de sesiones del Plenario de la IPBES, celebrado en Medellín (Colombia), para servicios de conferencia y viajes del personal	Apoyo a las reuniones	325 065	–	–	325 065	–	–	–	–	325 065
Francia	Apoyo al séptimo período de sesiones del Plenario de la IPBES, celebrado en París, para servicios de conferencia y viajes del personal	Apoyo a las reuniones	–	265 114	–	265 114	–	–	–	–	265 114
Noruega	Apoyo al taller del IPCC-IPBES sobre clima y diversidad biológica	Apoyo a las reuniones	–	–	39 325	39 325	–	–	–	–	39 325
Total parcial			355 065	265 114	77 989	698 168	–	–	–	–	698 168
Total			1 117 896	683 450	343 168	2 144 514	51 500	275 788	30 326	357 614	2 502 128

Cuadro 3
Contribuciones en especie recibidas para 2019 y 2020 al 15 de marzo de 2021
 (Dólares de los Estados Unidos)

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Valor estimado para 2019</i>	<i>Valor estimado para 2020</i>
1. Apoyo prestado directamente para actividades aprobadas y presupuestadas del programa de trabajo				
Universidad Nacional Autónoma de México	Dependencia de apoyo técnico para la evaluación de los valores	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	13 500	13 500
Ministerio de Medio Ambiente del Japón	Dependencia de apoyo técnico para la evaluación de las especies exóticas invasoras	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	216 000	221 000
Fondation pour la recherche sur la biodiversité y Office français de la biodiversité (Francia)	Dependencia de apoyo técnico para la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	39 800	17 600
UNESCO	Dependencia de apoyo técnico del equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	150 000	150 000
Sociedad de Investigación de la Naturaleza de Senckenberg (Alemania)	Dependencia de apoyo técnico del equipo de tareas sobre conocimientos y datos	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	35 000	83 000
BiodivERsA y Fondation pour la recherche sur la biodiversité (Francia)	Dependencia de apoyo técnico del equipo de tareas sobre conocimientos y datos	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	2 000	33 400
Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación	Dependencia de apoyo técnico del equipo de tareas sobre instrumentos y métodos de apoyo normativo	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	25 000	-
Gobierno de los Países Bajos	Dependencia de apoyo técnico del equipo de tareas sobre hipótesis y modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	292 100	141 800
Agencia de Evaluación del Medio Ambiente de los Países Bajos	Dependencia de apoyo técnico del equipo de tareas sobre hipótesis y modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento, e instalaciones para reuniones	34 700	10 200
Gobierno de Noruega	Taller sobre la labor relacionada con las hipótesis y los modelos Dependencia de apoyo técnico del equipo de tareas sobre creación de capacidad	Gastos de personal, de oficina y generales de funcionamiento	300 000	300 000
Centro Vasco para el Cambio Climático, Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (España)	Segunda reunión de autores de la evaluación de los valores	Instalaciones para reuniones	61 000	-
Convenio sobre la Diversidad Biológica	Primera reunión del diálogo sobre los sistemas de conocimientos indígenas y locales para la evaluación de las especies exóticas invasoras Segunda reunión del diálogo sobre los sistemas de conocimientos indígenas y locales para la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	Instalaciones para reuniones	10 000	-

<i>Gobierno/institución</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Valor estimado para 2019</i>	<i>Valor estimado para 2020</i>
Ministerio de Asuntos Exteriores (Francia)	Apoyo técnico para aplicar la estrategia de recaudación de fondos de la IPBES	Gastos de personal	279 800	279 800
PNUMA	Adscripción de un oficial de programas de categoría P-4 a la Secretaría de la IPBES	Gastos de personal	180 600	180 600
Total parcial (1)			1 639 500	1 430 900
2. Apoyo a las actividades adicionales organizadas en apoyo del programa de trabajo				
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales	Apoyo a la participación de los interesados	Apoyo técnico	85 500	85 500
Universidad Nacional Autónoma de México	Reunión de expertos para los capítulos 2 a 5 de la evaluación sobre los valores	Apoyo a los participantes	47 500	-
Organismo Noruego del Medio Ambiente	Reunión de expertos para el capítulo 4 de la evaluación sobre los valores	Apoyo a los participantes	30 000	-
Instituto de Investigación de la Naturaleza y los Bosques (Bélgica)	Reunión de expertos para el capítulo 3 de la evaluación sobre los valores	Instalaciones para reuniones y apoyo a los participantes	18 000	-
Universidad de Helsinki (Finlandia)	Reunión de expertos para el capítulo 2 de la evaluación sobre los valores	Instalaciones para reuniones	5 000	-
Universidad de la Columbia Británica (Canadá)	Taller sobre la labor relacionada con las hipótesis y los modelos	Instalaciones para reuniones y apoyo al logro de los productos previstos	5 300	-
Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales (Japón)	Taller sobre la labor relacionada con las hipótesis y los modelos	Instalaciones para reuniones y apoyo a los participantes	-	23 800
Universidad de Tokio y Ministerio de Medio Ambiente (Japón)	Taller sobre la labor relacionada con las hipótesis y los modelos	Instalaciones para reuniones, apoyo a los participantes y gastos logísticos	-	26 400
Instituto de Investigación para la Humanidad y la Naturaleza (Japón)	Taller sobre la labor relacionada con las hipótesis y los modelos	Gastos logísticos	-	2 500
Gobierno de los Países Bajos	Taller sobre la labor relacionada con las hipótesis y los modelos	Apoyo al logro de los productos previstos	-	4 700
Total parcial (2)			191 300	142 900
Total (1+2)			1 830 800	1 573 800

Siglas: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Cuadro 4
Ejemplos de actividades impulsadas por la IPBES en 2019 y 2020
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Gobiernos donantes/instituciones donantes</i>	<i>Dirección del proyecto</i>	<i>Actividad</i>	<i>Valor estimado</i>
Generación de nuevos conocimientos			
Unión Europea (Horizonte 2020)	Unión Europea	Convocatoria de propuestas para suplir las carencias detectadas en la evaluación de la IPBES sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos: lucha contra la disminución de los polinizadores silvestres y sus efectos en la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas	6,0
		Convocatoria de propuestas para contribuir a hipótesis, evaluaciones y datos en el contexto de iniciativas como IPBES: Vigilancia de los ecosistemas mediante la investigación, la innovación y la tecnología	6,0
BiodivERSA junto con la Comisión Europea	BiodivERSA	Convocatoria conjunta “COFUND” de propuestas sobre diversidad biológica y cambio climático	30,0
BiodivERSA	BiodivERSA	Convocatoria conjunta de propuestas sobre la diversidad biológica y su influencia en la salud animal, humana y vegetal para contribuir, entre otras cosas, a la próxima evaluación del “nexo” de la IPBES sobre diversidad biológica, clima, energía, agua, alimentación y salud.	14,2
Creación de capacidad			
Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza (Alemania)/ Iniciativa Internacional para el Clima	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación	Creación de capacidad y apoyo a Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Camboya, el Camerún, Colombia, Etiopía, Granada y Viet Nam para la puesta en marcha de evaluaciones de los ecosistemas nacionales y la creación de plataformas nacionales científico-normativas sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	0,8
Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza (Alemania)/ Iniciativa Internacional para el Clima y SwedBio	PNUD/BES-Net	Diálogo ciencia-política-práctica (Dialogue) para la asimilación de la evaluación temática de la IPBES en el África anglófona, el África francófona y Asia Central	0,7
Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza (Alemania)/ Iniciativa Internacional para el Clima	PNUD/BES-Net	Apoyo a la adopción de las evaluaciones temáticas de la IPBES y de las evaluaciones nacionales de los ecosistemas y fortalecimiento de las plataformas y redes nacionales de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en siete países	0,3
Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza (Alemania)/ Iniciativa Internacional para el Clima	Centro de Investigación para el Desarrollo (ZEF)	Apoyo a la creación de capacidad en Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Costa de Marfil, Liberia, Malí, el Níger, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona y el Togo; fomento de la participación en las actividades de la IPBES y de la aceptación de sus productos; fortalecimiento de las redes Sur-Sur mediante talleres y establecimiento de una plataforma subregional científico-normativa; y formación de profesionales jóvenes mediante un programa de máster en ciencias titulado “Gestión de las interfaces científiconormativas sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para el desarrollo sostenible en África Occidental”, o “SPIBES”	1,1
Ministerio Noruego de Clima y Medio Ambiente	Organismo Noruego del Medio Ambiente	Siete proyectos de creación de capacidad para participar en la labor de la IPBES, contribuir a ella y beneficiarse de sus resultados, principalmente en África, América, Europa del Este y Asia	0,4
Total			59,5

Abreviaturas: BES-Net = Red de Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas; PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

II. Gastos para 2018-2020

A. Gastos finales para 2018

17. En el cuadro 5 se comparan los gastos finales de 2018 con el presupuesto de 8.554.853 dólares aprobado para ese año por el Plenario en su sexto período de sesiones (decisión IPBES-6/4).

Cuadro 5
Gastos finales para 2018
(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2018</i>	<i>Gastos finales de 2018</i>	<i>Saldo</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES			
1.1 Períodos de sesiones del Plenario			
Gastos de viaje de los participantes en el sexto período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000	346 981	153 019
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	1 065 000	1 115 604	(50 604)
Servicios de presentación de informes	65 000	56 780	8 220
Gastos de seguridad y de otra índole	100 000	24 036	75 964
Total parcial 1.1, Períodos de sesiones del Plenario	1 730 000	1 543 401	186 599
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos			
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones de la Mesa	70 900	46 041	24 859
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones del Grupo	170 000	122 398	47 602
Total parcial 1.2, Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	240 900	168 439	72 461
1.3 Gastos de viaje de la presidencia en representación de la IPBES	30 000	0	30 000
Total parcial 1. Reuniones de los órganos de la IPBES	2 000 900	1 711 839	289 061
2. Ejecución del programa de trabajo			
2.1 Objetivo 1: aumentar la capacidad y los conocimientos de la interfaz científico-normativa para el desempeño de las principales funciones de la IPBES	861 250	828 789	32 461
Producto previsto 1 a): necesidades en materia de creación de capacidad	133 750	123 143	10 607
Producto previsto 1 b): actividades de creación de capacidad	450 000	431 310	18 690
Producto previsto 1 c): conocimientos indígenas y locales	213 750	229 718	(15 968)
Producto previsto 1 d): conocimientos y datos	63 750	44 618	19 132
2.2 Objetivo 2: fortalecer la interfaz científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos	1 310 000	899 689	410 311
Producto previsto 2 a): guía de evaluación	0	0	0
Producto previsto 2 b): evaluaciones regionales y subregionales	285 000	208 259	76 741
Producto previsto 2 c): evaluación mundial	1 025 000	691 430	333 570
2.3 Objetivo 3: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	921 250	666 408	254 842
Producto previsto 3 a): evaluación de la polinización	0	0	0
Producto previsto 3 b) i): evaluación de la degradación y restauración de la tierra	71 250	94 529	(23 279)
Producto previsto 3 b) ii): evaluación de las especies exóticas invasoras	0	0	0
Producto previsto 3 b) iii): evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	375 000	178 950	196 050
Producto previsto 3 c): instrumentos de apoyo normativo para hipótesis y modelos	100 000	96 009	3 991
Producto previsto 3 d): instrumentos de apoyo normativo para los valores	375 000	296 921	78 079

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2018</i>	<i>Gastos finales de 2018</i>	<i>Saldo</i>
2.4 Objetivo 4: comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma	559 160	414 142	145 018
Producto previsto 4 a): catálogo de evaluaciones	10 000	10 483	(483)
Producto previsto 4 c): catálogo de instrumentos y métodos de apoyo normativo	100 000	75 881	24 119
Producto previsto 4 d): comunicación y participación de interesados	311 000	205 590	105 410
Producto previsto 4 e): examen de la Plataforma	138 160	122 188	15 972
Total parcial 2. Ejecución del programa de trabajo	3 651 660	2 809 028	842 632
3. Secretaría			
3.1 Personal de Secretaría	2 017 600	1 284 915	732 685
3.2 Gastos operacionales (no relacionados con el personal)	251 000	172 459	78 541
Total parcial 3. Secretaría (gastos de personal y gastos operacionales)	2 268 600	1 457 374	811 226
Total parcial 1+2+3	7 921 160	5 978 241	1 942 919
Gastos de apoyo a los programas	633 693	449 292	184 400
Coste total para el fondo fiduciario	8 554 853	6 427 534	2 127 319

18. En 2018, los gastos totales se elevaron a 6,4 millones de dólares, lo que representa un ahorro de 2,1 millones de dólares respecto del presupuesto aprobado por el Plenario. Este ahorro se explica sobre todo por las economías realizadas en:

- a) Las reuniones de los órganos de la Plataforma (0,3 millones de dólares), principalmente mediante el ahorro en los gastos de viaje de los participantes gracias a la compra anticipada de pasajes;
- b) El programa de trabajo (0,8 millones de dólares), principalmente mediante el ahorro en los espacios de celebración de conferencias, gracias al apoyo en especie de algunos países y organizaciones, y a un gasto menor del previsto en concepto de gastos de viajes y dietas debido a que los expertos con derecho a recibir financiación participaron en menor número del previsto (se prestó apoyo a menos del 75 % de los participantes, y algunas reuniones tuvieron menos participantes de lo esperado) y a que algunas reuniones duraron menos de los cinco días previstos inicialmente;
- c) Gastos de personal y de funcionamiento de la Secretaría (0,8 millones de dólares), atribuibles a la inclusión de una suma para prestaciones que no se gastó en su totalidad.

B. Gastos finales para 2019

19. En el cuadro 6 se comparan los gastos finales de 2019 con el presupuesto de 8.269.605 dólares aprobado para ese año por el Plenario en su séptimo período de sesiones. En 2019, los gastos totales se elevaron a 4,9 millones de dólares, lo que representa un ahorro de 3,3 millones de dólares respecto del presupuesto aprobado por el Plenario. Este ahorro se explica sobre todo por las economías realizadas en:

- a) Las reuniones de los órganos de la Plataforma (0,5 millones de dólares), principalmente mediante el ahorro en servicios de conferencias y costes de seguridad y en los gastos de viaje de los participantes en las reuniones de la Plataforma gracias a la compra anticipada de pasajes;
- b) El programa de trabajo (2,2 millones de dólares), mediante ahorros similares a los mencionados en el párrafo 18 b); ahorros resultantes del aplazamiento de varias reuniones de 2019 a 2020 (las reuniones de análisis inicial para las evaluaciones del nexo y el cambio transformador y la reunión de coordinadores nacionales); y ahorros derivados del hecho de que las dependencias de apoyo técnico a los equipos de tareas, creadas todas ellas a fines de 2019, solo estuvieron activas durante una parte de este año;
- c) Personal y gastos de funcionamiento de la Secretaría (0,4 millones de dólares).

Cuadro 6
Gastos finales para 2019
(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2019</i>	<i>Gastos finales de 2019</i>	<i>Saldo</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES			
1.1 Períodos de sesiones del Plenario			
Gastos de viaje de los participantes en el séptimo período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000	410 764	89 236
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000	552 674	277 326
Servicios de presentación de informes	65 000	53 319	11 681
Gastos de seguridad y de otra índole	100 000	21 643	78 357
Total parcial 1.1. Períodos de sesiones del Plenario	1 495 000	1 038 400	456 600
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos			
Gastos de viaje y reuniones de participantes en las reuniones de la Mesa	35 450	31 779	3 671
Gastos de viaje y reuniones de participantes en las reuniones del Grupo	85 000	75 944	9 056
Total parcial 1.2. Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	120 450	107 723	12 727
1.3 Gastos de viaje de la presidencia en representación de la IPBES	25 000	18 733	6 267
Total parcial 1. Reuniones de los órganos de la IPBES	1 640 450	1 164 855	475 595
2. Ejecución del programa de trabajo			
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)			
Objetivo 1 del PT1: aumentar la capacidad y los conocimientos de la interfaz científico-normativa para el desempeño de las principales funciones de la IPBES	145 417	100 350	45 067
Productos previstos 1 a) y 1 b) del PT1: creación de capacidad	29 167	0	29 167
Producto previsto 1 c) del PT1: conocimientos indígenas y locales	62 500	88 613	(26 113)
Producto previsto 1 d) del PT1: conocimientos y datos	53 750	11 737	42 013
Objetivo 2 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos	153 750	164 874	(11 124)
Producto previsto 2 c) del PT1: evaluación mundial	153 750	164 874	(11 124)
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	1 415 000	1 118 084	296 916
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: evaluación de las especies exóticas invasoras (primer año)	425 000	260 865	164 135
Producto previsto 3 b) iii) del PT1: evaluación del uso sostenible de las especies silvestres (segundo año)	445 000	321 552	123 448
Producto previsto 3 c) del PT1: hipótesis y modelos	100 000	92 368	7 632
Producto previsto 3 d) del PT1: evaluación de los valores (segundo año)	445 000	443 299	1 701
Objetivo 4 del PT1: comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma	130 000	145 268	(15 268)
Producto previsto 4 a) del PT1: catálogo de evaluaciones	10 000	13 776	(3 776)
Producto previsto 4 d) del PT1: comunicación y participación de interesados	112 500	113 975	(1 475)
Producto previsto 4 e) del PT1: examen de la Plataforma	7 500	17 516	(10 016)
Total parcial. Parte A	1 844 167	1 528 576	315 591
Parte B: programa de trabajo evolutivo hasta 2030			
Objetivo 1: evaluar los conocimientos	411 000	448	410 552

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2019</i>	<i>Gastos finales de 2019</i>	<i>Saldo</i>
Producto previsto 1 a): una evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación del nexo)	215 000	224	214 776
Producto previsto 1 b): un documento técnico sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático	59 000	0	59 000
Producto previsto 1 c): una evaluación temática de las causas subyacentes a la pérdida de la diversidad biológica, los factores determinantes de un cambio transformador y las medidas que pueden adoptarse a fin de materializar la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador)	137 000	224	136 776
Objetivo 2: crear capacidad	700 000	142 646	557 354
Objetivo 2 a): potenciar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): facilitar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): aumentar las capacidades nacionales y regionales	700 000	142 646	557 354
Objetivo 3: fortalecer la base de conocimientos	395 000	79 315	315 685
Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos	210 000	20 829	189 171
Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	185 000	58 486	126 514
Objetivo 4: apoyar la elaboración de políticas	504 000	96 566	407 434
Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo	244 000	34 461	209 539
Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y funciones y servicios de los ecosistemas	260 000	62 106	197 894
Objetivo 5: comunicación y participación	280 000	72 118	207 882
Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación	250 000	72 118	177 882
Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados	30 000	0	30 000
Total parcial. Parte B	2 290 000	391 094	1 898 906
Total parcial 2. Ejecución del programa de trabajo	4 134 167	1 919 670	2 214 497
3. Secretaría			
3.1 Personal de Secretaría	1 631 425	1 266 425	365 000
3.2 Gastos operacionales (no relacionados con el personal)	251 000	248 556	2 444
Total parcial 3. Secretaría (gastos de personal y gastos operacionales)	1 882 425	1 514 981	367 444
Total parcial 1+2+3	7 657 042	4 599 506	3 057 535
Gastos de apoyo a los programas	612 563	350 694	261 870
Coste total para el fondo fiduciario	8 269 605	4 950 200	3 319 405

C. Gastos finales para 2020

20. En el cuadro 7 se comparan los gastos finales de 2020 con el presupuesto de 7.146.360 dólares aprobado para ese año por el Plenario en su séptimo período de sesiones. En 2020, los gastos totales se elevaron a 3,3 millones de dólares, lo que representa un ahorro de 3,9 millones de dólares respecto del presupuesto aprobado por el Plenario. Este ahorro se explica sobre todo por las economías realizadas en:

a) Las reuniones de los órganos de la Plataforma (0,2 millones de dólares), mediante la celebración de una reunión física de la Mesa y del Grupo Multidisciplinario de Expertos en lugar de dos;

b) El programa de trabajo (2,7 millones de dólares), como resultado, en el contexto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus, de la sustitución de la mayoría de las reuniones físicas por reuniones virtuales y del aplazamiento de varias reuniones de 2020 a 2021. Los principales cambios y ahorros para 2020 son los siguientes:

Parte A: primer programa de trabajo

- i) Objetivo 3: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas
 - a. Producto previsto 3 b) ii): evaluación de las especies exóticas invasoras. La segunda reunión de autores se aplazó a 2021 y la tercera a 2022.
 - b. Producto previsto 3 b) iii): evaluación del uso sostenible de las especies silvestres. La tercera reunión de autores se aplazó a 2021.
 - c. Producto previsto 3 d): evaluación de los valores. La tercera reunión de autores se aplazó a 2021.

Parte B: programa de trabajo hasta 2030

- i) Producto previsto 1 b): el presupuesto de 170.000 dólares para el documento técnico sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático no se utilizó.
- ii) Objetivo 2: creación de capacidad: las reuniones del equipo de tareas y del centro de coordinación nacional se celebraron de forma virtual, lo que supuso un ahorro considerable.
- iii) Objetivos 3 y 4: las reuniones del equipo de tareas se celebraron de forma virtual, lo que supuso un ahorro total de 0,3 millones de dólares.
- iv) Los gastos de personal y de funcionamiento de la Secretaría fueron inferiores a lo previsto, lo que supuso un ahorro de 0,7 millones de dólares.

D. Gastos finales para 2020

Cuadro 7

Gastos finales para 2020

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2020</i>	<i>Gastos finales de 2020</i>	<i>Saldo</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES	0	0	0
1.1 Períodos de sesiones del Plenario			
Gastos de viaje de los participantes en el octavo período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)			
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)			
Total parcial 1.1. Períodos de sesiones del Plenario			
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos			
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones de la Mesa	70 900	19 078	51 822
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones del Grupo	170 000	56 650	113 350
Total parcial 1.2. Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	240 900	75 728	165 172
1.3 Gastos de viaje de la presidencia en representación de la IPBES	25 000	3 622	21 378
Total parcial 1. Reuniones de los órganos de la IPBES	265 900	79 349	186 551
2. Ejecución del programa de trabajo			
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)			
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	1 995 000	409 519	1 585 481
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: evaluación de las especies exóticas invasoras	445 000	101 333	343 667
Producto previsto 3 b) iii) del PT1: evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	775 000	157 785	617 215
Producto previsto 3 d) del PT1: evaluación de los valores	775 000	150 401	624 599
Total parcial. Parte A	1 995 000	409 519	1 585 481

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto aprobado de 2020</i>	<i>Gastos finales de 2020</i>	<i>Saldo</i>
Parte B: programa de trabajo evolutivo hasta 2030			
Objetivo 1: evaluar los conocimientos	170 000	11 537	158 463
Producto previsto 1 a): una evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud	0	5 243	(5 243)
Producto previsto 1 b): un documento técnico sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático	170 000	0	170 000
Producto previsto 1 c): una evaluación temática de las causas subyacentes a la pérdida de la diversidad biológica, los factores determinantes de un cambio transformador y las medidas que pueden adoptarse a fin de materializar la Visión 2050 para la Diversidad Biológica	0	6 294	(6 294)
Producto previsto 1 d): una evaluación metodológica de los efectos y la dependencia de las empresas en relación con la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para el ser humano	0	0	0
Objetivo 2: crear capacidad	700 000	109 246	590 754
Objetivo 2 a): mejora del aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): acceso facilitado a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): aumento de las capacidades nacionales y regionales	700 000	109 246	590 754
Objetivo 3: fortalecer la base de conocimientos	395 000	311 849	83 151
Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos	210 000	161 591	48 409
Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	185 000	150 257	34 743
Objetivo 4: apoyar la elaboración de políticas	504 000	281 213	222 787
Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo	244 000	146 131	97 869
Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y funciones y servicios de los ecosistemas	260 000	135 082	124 918
Objetivo 5: comunicación y participación	280 000	227 459	52 541
Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación	250 000	227 459	22 541
Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados	30 000	0	30 000
Total parcial. Parte B	2 049 000	941 304	1 107 696
Total parcial 2. Ejecución del programa de trabajo	4 044 000	1 350 823	2 693 177
3. Secretaría			
3.1 Personal de Secretaría	2 056 100	1 479 929	576 171
3.2 Gastos operacionales (no relacionados con el personal)	251 000	136 246	114 754
Total parcial 3. Secretaría (gastos de personal y gastos operacionales)	2 307 100	1 616 176	690 924
Total parcial 1+2+3	6 617 000	3 046 349	3 570 651
Gastos de apoyo a los programas	529 360	223 286	306 074
Total	7 146 360	3 269 635	3 876 725

III. Proyectos de presupuesto para 2021-2023

A. Presupuesto revisado para 2021

21. En la decisión IPBES-7/4, el Plenario adoptó un presupuesto provisional para 2021 de 8.721.810 dólares (véase el cuadro 8 del anexo de esa decisión) que permite la ejecución del programa de trabajo en dos partes: la parte A, correspondiente a las tres evaluaciones iniciadas durante el primer programa de trabajo, y la parte B, correspondiente a las actividades aprobadas en el séptimo período de sesiones para el programa de trabajo hasta 2030. En el cuadro 8 se presenta el presupuesto revisado para 2021, junto con el presupuesto provisional para ese año aprobado por el Plenario en su

séptimo período de sesiones. El presupuesto del octavo período de sesiones del plenario se redujo de 500.000 a 300.000 dólares por el carácter virtual de las sesiones.

1. Ejecución del programa de trabajo

a) Parte A: primer programa de trabajo

22. Se propone que el presupuesto de la parte A se reduzca en 0,1 millones de dólares para reflejar los cambios en el calendario y los costes de las tres evaluaciones en curso, de la manera siguiente:

a) Producto previsto 3 b) ii): evaluación de las especies exóticas invasoras. La segunda reunión de autores se ha sustituido por una reunión virtual que se celebrará en 2021, la tercera reunión de autores se ha pospuesto de 2021 a 2022, y se han ajustado los costes de estas reuniones y de la dependencia de apoyo técnico. El reajuste de estas reuniones se ha traducido en un presupuesto de 120.000 dólares para 2021 (IPBES/8/INF/24, cuadro A-1).

b) Producto previsto 3 b) iii): evaluación del uso sostenible de las especies silvestres. La tercera reunión de autores se ha pospuesto de 2020 a 2021 y se ha asignado un presupuesto de 395.000 dólares para 2021 que cubre esa reunión y el apoyo técnico (IPBES/8/INF/24, cuadro A-2).

c) Producto previsto 3 d): evaluación de los valores. La tercera reunión de autores se ha sustituido por una reunión virtual que se celebrará en 2021, se ha añadido otra reunión a fin de preparar el resumen para los responsables de políticas y se ha asignado un presupuesto de 179.000 dólares para el año, suma que cubre esa reunión y el apoyo técnico (IPBES/8/INF/24, cuadro A-3).

b) Parte B: programa de trabajo hasta 2030

23. Se propone que el presupuesto de la parte B se reduzca en 1,1 millones de dólares en respuesta a los siguientes ajustes:

a) Objetivo 1, sobre evaluación de los conocimientos:

- i) Producto previsto 1 a): una evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud. Se han presupuestado 93.000 dólares en lugar de 588.250 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-1). Los cambios realizados incluyen el aplazamiento de la primera reunión de autores y del primer diálogo sobre conocimientos indígenas y locales de 2021 a 2022. Los costes de estos diálogos se reflejan ahora en los costes del objetivo 3 b), aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales (IPBES/8/INF/24, cuadro B-6).
- ii) Producto previsto 1 c): evaluación de los factores determinantes del cambio transformador. Se han presupuestado 90.000 dólares en lugar de 414.500 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-2). Los cambios realizados incluyen el aplazamiento de la primera reunión de autores y del primer diálogo sobre conocimientos indígenas y locales de 2021 a 2022, como se explica en el apartado anterior.
- iii) Producto previsto 1 d): análisis inicial de una evaluación metodológica por vía rápida de los efectos y la dependencia de las empresas en relación con la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para el ser humano. El presupuesto de 116.000 dólares ya no es necesario porque esta reunión se celebró de forma virtual (IPBES/8/INF/24, cuadro B-3).

b) Objetivo 2, sobre creación de capacidad:

- i) Objetivo 2 a): potenciar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): facilitar el acceso; y objetivo 2 c): aumentar las capacidades nacionales y regionales. Se han presupuestado 605.000 dólares en lugar de 700.000 dólares para dar cuenta fiel del verdadero coste de la dependencia de apoyo técnico alojada en la Agencia Noruega de Medio Ambiente (IPBES/8/INF/24, cuadro B-4).

c) Objetivo 3, sobre el fortalecimiento de la base de conocimientos:

- i) Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos. Se han presupuestado 268.000 dólares en lugar de 210.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-5). Se proponen aumentos para la dependencia de apoyo técnico (33.000 dólares) y para las actividades que llevará a cabo el equipo de tareas sobre conocimientos y datos (25.000 dólares).

- ii) Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales. Se han presupuestado 185.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-6). Se ha revisado la financiación de los diálogos sobre conocimientos indígenas y locales de todas las evaluaciones de modo que ya no se consigna en los respectivos productos previstos de la parte A, sino en este objetivo 3 b) y en el objetivo 1 de la parte B del programa de trabajo.
- d) Objetivo 4, sobre el apoyo a la elaboración de políticas:
 - i) Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo. La cantidad presupuestada sigue siendo 244.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-7).
 - ii) Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. La cantidad presupuestada sigue siendo 260.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-8).
 - iii) Objetivo 4 c): avanzar en la labor relativa a los valores múltiples. La labor relativa a este objetivo se llevará a cabo en 2021, pero no conllevará coste alguno, ya que el grupo de expertos encargado de la evaluación de los valores seguirá asesorando en materia de valores a los grupos de expertos de la Plataforma sin coste añadido.
- e) Objetivo 5, sobre comunicación y participación:
 - i) Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación. Se han presupuestado 350.000 dólares en lugar de 250.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-10). El aumento de 100.000 dólares corresponde a actividades previstas para 2020 y pospuestas a 2021.
 - ii) Objetivo 5 b): reforzar el compromiso de los Gobiernos: el coste de la consulta anual de los coordinadores nacionales de la Plataforma está incluido en el presupuesto del objetivo 2 c), relativo a la creación de capacidad.
 - iii) Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados: se han presupuestado 30.000 dólares para el fomento de la participación de los interesados (IPBES/8/INF/24, cuadro B-10).
- f) Objetivo 6, sobre la revisión de la eficacia:
 - i) Objetivo 6: revisar la eficacia. Este objetivo no conllevará coste alguno en 2021.

2. Secretaría

24. La Mesa propone añadir un puesto a la plantilla actual de la Secretaría y reclasificar un puesto existente de la siguiente manera:

a) Creación de un puesto profesional de categoría P-2 encargado del manejo de los medios sociales y la búsqueda de oportunidades nuevas para ampliar el alcance y los efectos de las comunicaciones en línea de la Plataforma. Este puesto se considera prioritario para mantener y aprovechar el crecimiento y el éxito alcanzado por los medios sociales en los últimos tres años, especialmente desde la publicación del Informe de la Evaluación Mundial. El coste anual sería de 121.000 dólares.

b) Reclasificación de un puesto de auxiliar de programas y de comunicación de la categoría G-5 a la G-6 para dar respuesta a la ampliación de responsabilidades ocasionada por el crecimiento considerable de las funciones de la Secretaría en materia de comunicación y colaboración con los interesados. Los niveles de apoyo y asistencia que ahora se requieren, en cuanto a coordinación, planificación de proyectos, ejecución y seguimiento, son acordes con el aumento de categoría. Todas las funciones de apoyo se han presupuestado al coste estándar de 103.000 dólares, por lo que esta reclasificación no supondrá ninguna variación en el coste presupuestado.

25. El total revisado del presupuesto provisional para 2021 asciende a 7,0 millones de dólares, de los cuales 1,4 millones corresponden a las reuniones de los órganos de la Plataforma, 2,8 millones al programa de trabajo y 2,2 millones a la Secretaría.

Cuadro 8
Presupuesto revisado para 2021
(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto provisional para 2021</i>	<i>Presupuesto revisado para 2021</i>	<i>Variación</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES			
1.1 Períodos de sesiones del Plenario			
Gastos de viaje de los participantes en el octavo período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000	300 000	(200 000)
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000	830 000	0
Servicios de presentación de informes	65 000	65 000	0
Gastos de seguridad y de otra índole	100 000	100 000	0
Total parcial 1.1. Períodos de sesiones del Plenario	1 495 000	1 295 000	(200 000)
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos			
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones de la Mesa	70 900	35 450	(35 450)
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones del Grupo	170 000	85 000	(85 000)
Total parcial 1.2. Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	240 900	120 450	(120 450)
1.3 Gastos de viaje de la presidencia en representación de la IPBES	25 000	12 500	(12 500)
Total parcial 1. Reuniones de los órganos de la IPBES	1 760 900	1 427 950	(332 950)
2. Ejecución del programa de trabajo			
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)			
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	775 000	694 000	(81 000)
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: evaluación de las especies exóticas invasoras	775 000	120 000	(655 000)
Producto previsto 3 b) iii) del PT1: evaluación del uso sostenible de las especies silvestres		395 000	395 000
Producto previsto 3 d) del PT1: evaluación de los valores		179 000	179 000
Total parcial. Parte A	775 000	694 000	(81 000)
Parte B: programa de trabajo evolutivo hasta 2030			
Objetivo 1: evaluar los conocimientos	1 118 750	183 000	(935 750)
Producto previsto 1 a): una evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación del nexo)	588 250	93 000	(495 250)
Producto previsto 1 c): una evaluación temática de las causas subyacentes a la pérdida de la diversidad biológica, los factores determinantes de un cambio transformador y las medidas que pueden adoptarse a fin de materializar la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador)	414 500	90 000	(324 500)
Producto previsto 1 d): una evaluación metodológica de los efectos y la dependencia de las empresas en relación con la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para el ser humano (evaluación de las empresas y la diversidad biológica)	116 000		(116 000)
Objetivo 2: crear capacidad	700 000	605 000	(95 000)
Objetivo 2 a): potenciar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): facilitar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): aumentar las capacidades nacionales y regionales	700 000	605 000	(95 000)
Objetivo 3: fortalecer la base de conocimientos	395 000	453 000	58 000
Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos	210 000	268 000	58 000
Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	185 000	185 000	0

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto provisional para 2021</i>	<i>Presupuesto revisado para 2021</i>	<i>Variación</i>
Objetivo 4: apoyar la elaboración de políticas	739 000	504 000	(235 000)
Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo	244 000	244 000	0
Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y funciones y servicios de los ecosistemas	260 000	260 000	0
Objetivo 4 c): avanzar en la labor relativa a los valores múltiples	235 000		(235 000)
Objetivo 5: comunicación y participación	280 000	380 000	100 000
Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación	250 000	350 000	100 000
Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados	30 000	30 000	0
Total parcial. Parte B	3 232 750	2 125 000	(1 107 750)
Total parcial 2. Ejecución del programa de trabajo	4 007 750	2 819 000	(1 188 750)
3. Secretaría			
3.1 Personal de Secretaría	2 056 100	1 972 100	(84 000)
3.2 Gastos operacionales (no relacionados con el personal)	251 000	271 000	20 000
Total parcial 3. Secretaría (gastos de personal y gastos operacionales)	2 307 100	2 243 100	(64 000)
Total parcial 1+2+3	8 075 750	6 490 050	(1 585 700)
Gastos de apoyo a los programas	646 060	519 204	(126 856)
Total	8 721 810	7 009 254	(1 712 556)

B. Presupuesto para 2022

26. El presupuesto de 2022 para la ejecución del programa de trabajo se estableció con arreglo a los ajustes realizados para 2021 que se han descrito en la sección III A.

27. La parte A del programa de trabajo incluye los costes estimados de las evaluaciones de las especies exóticas invasoras y el uso sostenible de las especies silvestres y de la evaluación de los valores, como se indica a continuación:

a) Producto previsto 3 b) ii): evaluación de las especies exóticas invasoras. Se han presupuestado 366.250 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro A-1). La tercera reunión de autores se aplazó de 2021 a 2022, y el coste de los diálogos sobre conocimientos indígenas y locales se ha tenido en cuenta en el presupuesto del objetivo 3 b) (IPBES/8/INF/24, cuadro B-6).

b) Producto previsto 3 b) iii): evaluación del uso sostenible de las especies silvestres. Se han presupuestado 355.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro A-2), cantidad que cubre la presentación del informe en la novena sesión del Plenario y su finalización. Además, se propone que, aprobada la evaluación por el Plenario, la dependencia de apoyo técnico permanezca abierta durante seis meses para que pueda finalizarse la evaluación y puedan llevarse a cabo las correspondientes actividades de comunicación y adopción.

c) Producto previsto 3 d): evaluación de los valores. Se han presupuestado 332.500 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro A-3), cantidad que cubre la presentación del informe en la novena sesión del Plenario y su finalización. Además, se propone que, aprobada la evaluación por el Plenario, la dependencia de apoyo técnico permanezca abierta durante seis meses para que pueda finalizarse la evaluación y puedan llevarse a cabo las correspondientes actividades de comunicación y adopción.

28. La parte B del programa de trabajo comprende los costes de los siguientes productos previstos:

a) Objetivo 1, sobre evaluación de los conocimientos:

i) Producto previsto 1 a): segundo año de la evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud. Cantidad presupuestada: 1.031.250 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-1).

ii) Producto previsto 1 c): segundo año de la evaluación temática de los factores determinantes del cambio transformador. Cantidad presupuestada: 470.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-2).

- b) Objetivo 2, sobre creación de capacidad:
- i) Objetivo 2 a): potenciar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): facilitar el acceso; y objetivo 2 c): aumentar las capacidades nacionales y regionales. Cantidad presupuestada: 451.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-4).
- c) Objetivo 3, sobre el fortalecimiento de la base de conocimientos:
- i) Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos. Cantidad presupuestada: 268.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-5).
- ii) Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales. En este objetivo se incluye la financiación de todos los diálogos sobre conocimientos indígenas y locales. Cantidad presupuestada: 385.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-6).
- d) Objetivo 4, sobre el apoyo a la elaboración de políticas:
- i) Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo. Cantidad presupuestada: 244.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-7).
- ii) Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Cantidad presupuestada: 270.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-8).
- iii) Objetivo 4 c): avanzar en la labor relativa a los valores múltiples. El grupo de expertos que realiza la evaluación de los valores trabajaría en pos de este objetivo hasta el noveno período de sesiones, sin coste alguno. (IPBES/8/INF/24, cuadro B-9).
- e) Objetivo 5, sobre comunicación y participación:
- i) Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación. Cantidad presupuestada: 250.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-10).
- ii) Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados. Cantidad presupuestada: 30.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-10).
- f) Objetivo 6, sobre la revisión de la eficacia:
- i) Objetivo 6: revisar la eficacia. Este objetivo no conllevaría coste alguno en 2022.

29. Además de la ejecución del programa de trabajo, el presupuesto provisional para 2022 incluye el coste del noveno período de sesiones del Plenario, en principio programado para abril de 2022, y los gastos de personal, que tienen en cuenta los ajustes propuestos para 2021. El presupuesto provisional total para 2022 es de 9,3 millones de dólares.

Cuadro 9
Proyecto de presupuesto para 2022
 (Dólares de los Estados Unidos)

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Proyecto de presupuesto para 2022</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES	
1.1 Períodos de sesiones del Plenario	
Gastos de viaje de los participantes en el noveno período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000
Servicios de presentación de informes	65 000
Gastos de seguridad y de otra índole	100 000
Total parcial 1.1. Períodos de sesiones del Plenario	1 495 000
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones de la Mesa	70 900
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones del Grupo	170 000

	<i>Proyecto de presupuesto para 2022</i>
<i>Partidas presupuestarias</i>	
Total parcial 1.2. Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	240 900
1.3 Gastos de viaje de la presidencia en representación de la IPBES	25 000
Total parcial 1. Reuniones de los órganos de la IPBES	1 760 900
2. Ejecución del programa de trabajo	
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)	
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	1 053 750
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: evaluación de las especies exóticas invasoras	366 250
Producto previsto 3 b) iii) del PT1: evaluación del uso sostenible de las especies silvestres	355 000
Producto previsto 3 d) del PT1: evaluación de los valores	332 500
Total parcial. Parte A	1 053 750
Parte B: programa de trabajo evolutivo hasta 2030	
Objetivo 1: evaluar los conocimientos	1 501 250
Producto previsto 1 a): una evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación del nexo)	1 031 250
Producto previsto 1 c): una evaluación temática de las causas subyacentes a la pérdida de la diversidad biológica, los factores determinantes de un cambio transformador y las medidas que pueden adoptarse a fin de materializar la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador)	470 000
Producto previsto 1 d): una evaluación metodológica de los efectos y la dependencia de las empresas en relación con la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para el ser humano (evaluación de las empresas y la diversidad biológica)	
Objetivo 2: crear capacidad	451 000
Objetivo 2 a): potenciar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): facilitar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): aumentar las capacidades nacionales y regionales	451 000
Objetivo 3: fortalecer la base de conocimientos	653 000
Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos	268 000
Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	385 000
Objetivo 4: apoyar la elaboración de políticas	514 000
Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo	244 000
Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y funciones y servicios de los ecosistemas	270 000
Objetivo 4 c): avanzar en la labor relativa a los valores múltiples	0
Objetivo 5: comunicación y participación	280 000
Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación	250 000
Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados	30 000
Total parcial. Parte B	3 399 250
Total parcial 2. Ejecución del programa de trabajo	4 453 000
3. Secretaría	
3.1 Personal de Secretaría	2 068 725
3.2 Gastos operacionales (no relacionados con el personal)	321 000
Total parcial 3. Secretaría (gastos de personal y gastos operacionales)	2 389 725
Total parcial 1+2+3	8 603 625
Gastos de apoyo a los programas	688 290
Total	9 291 915

C. Presupuesto provisional para 2023

30. El presupuesto provisional de 2023 para la ejecución del programa de trabajo se estableció de acuerdo con los ajustes realizados para 2021 (y pertinentes también para 2022) que se han descrito en la sección III A.

31. La parte A del programa de trabajo incluye el coste estimado de la evaluación de las especies exóticas invasoras, de la manera siguiente:

a) Producto previsto 3 b) ii): evaluación de las especies exóticas invasoras. Último año. Cantidad presupuestada: 352.500 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro A-1).

32. La parte B del programa de trabajo incluye los costes de los siguientes productos previstos:

a) Objetivo 1, sobre evaluación de los conocimientos:

i) Producto previsto 1 a): tercer año de la evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud. Cantidad presupuestada: 682.500 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-1).

ii) Producto previsto 1 c): tercer año de la evaluación temática de los factores determinantes del cambio transformador. Cantidad presupuestada: 872.500 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-2).

iii) Producto previsto 1 d): primer año de la evaluación metodológica de los efectos y la dependencia de las empresas en relación con la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza al ser humano, si el Plenario la pone en marcha en su décimo período de sesiones (2023). Cantidad presupuestada: 305.750 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-3).

b) Objetivo 2, sobre creación de capacidad:

i) Objetivo 2 a): potenciar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): facilitar el acceso; y objetivo 2 c): aumentar las capacidades nacionales y regionales. Cantidad presupuestada: 759.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-4).

c) Objetivo 3, sobre el fortalecimiento de la base de conocimientos:

i) Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos. Cantidad presupuestada: 268.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-5).

ii) Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales. En este objetivo se incluye la financiación de los diálogos sobre conocimientos indígenas y locales. Cantidad presupuestada: 285.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-6).

d) Objetivo 4, sobre el apoyo a la elaboración de políticas:

i) Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo. Cantidad presupuestada: 244.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-7).

ii) Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Cantidad presupuestada: 260.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-8).

iii) Objetivo 4 c): avanzar en la labor relativa a los valores múltiples. Si el Plenario lo aprueba en su décimo período de sesiones (2023), la labor correspondiente a este objetivo correría a cargo de un nuevo equipo de tareas. Cantidad presupuestada: 235.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-9).

e) Objetivo 5, sobre comunicación y participación:

i) Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación. Cantidad presupuestada: 250.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-10).

ii) Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados. Cantidad presupuestada: 30.000 dólares (IPBES/8/INF/24, cuadro B-10).

f) Objetivo 6, sobre la revisión de la eficacia:

i) Objetivo 6: revisar la eficacia. Este objetivo no conllevaría coste alguno en 2023.

33. Además de la ejecución del programa de trabajo, el presupuesto provisional para 2023 incluye el coste del décimo período de sesiones del Plenario, en principio programado para mayo de 2023, y los gastos de personal, que tienen en cuenta los ajustes propuestos para 2021. El presupuesto provisional total para 2023 es de 9,5 millones de dólares.

Cuadro 10
Presupuesto provisional para 2023
(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Partidas presupuestarias</i>	<i>Presupuesto provisional para 2023</i>
1. Reuniones de los órganos de la IPBES	
1.1 Períodos de sesiones del Plenario	
Gastos de viaje de los participantes en el décimo período de sesiones del Plenario (viajes y dietas)	500 000
Servicios de conferencias (traducción, edición e interpretación)	830 000
Servicios de presentación de informes	65 000
Gastos de seguridad y de otra índole	100 000
Total parcial 1.1. Períodos de sesiones del Plenario	1 495 000
1.2 Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones de la Mesa	70 900
Gastos de viaje y reuniones de participantes en dos reuniones del Grupo	170 000
Total parcial 1.2. Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos	240 900
1.3 Gastos de viaje de la presidencia en representación de la IPBES	25 000
Total parcial 1. Reuniones de los órganos de la IPBES	1 760 900
2. Ejecución del programa de trabajo	
Parte A: primer programa de trabajo (PT1)	
Objetivo 3 del PT1: fortalecer la interfaz científico-normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas	352 500
Producto previsto 3 b) ii) del PT1: evaluación de las especies exóticas invasoras	352 500
Total parcial. Parte A	352 500
Parte B: programa de trabajo evolutivo hasta 2030	
Objetivo 1: evaluar los conocimientos	1 860 750
Producto previsto 1 a): una evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud	682 500
Producto previsto 1 c): una evaluación temática de las causas subyacentes a la pérdida de la diversidad biológica, los motores de la transformación y las medidas que pueden adoptarse a fin de materializar la Visión 2050 para la Diversidad Biológica	872 500
Producto previsto 1 d): una evaluación metodológica de los efectos y la dependencia de las empresas en relación con la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para el ser humano	305 750
Producto previsto 1 e): tema 4 del análisis inicial	
Producto previsto 1 f): tema 5 del análisis inicial	
Objetivo 2: crear capacidad	759 000
Objetivo 2 a): potenciar el aprendizaje y la participación; objetivo 2 b): facilitar el acceso a los conocimientos especializados y a la información; y objetivo 2 c): aumentar las capacidades nacionales y regionales	759 000
Objetivo 3: fortalecer la base de conocimientos	553 000
Objetivo 3 a): avanzar en la labor relativa a los conocimientos y datos	268 000
Objetivo 3 b): aumentar el reconocimiento y uso de los sistemas de conocimientos indígenas y locales	285 000
Objetivo 4: apoyar la elaboración de políticas	739 000
Objetivo 4 a): avanzar en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y métodos de apoyo normativo	244 000
Objetivo 4 b): avanzar en la labor relativa a las hipótesis y los modelos de diversidad biológica y funciones y servicios de los ecosistemas	260 000
Objetivo 4 c): avanzar en la labor relativa a los valores múltiples	235 000

	<i>Presupuesto provisional para 2023</i>
<i>Partidas presupuestarias</i>	
Objetivo 5: comunicación y participación	280 000
Objetivo 5 a): fortalecer la comunicación	250 000
Objetivo 5 c): fomentar la participación de los interesados	30 000
Total parcial. Parte B	4 191 750
Total parcial 2. Ejecución del programa de trabajo	4 544 250
3. Secretaría	
3.1 Personal de Secretaría	2 177 100
3.2 Gastos operacionales (no relacionados con el personal)	321 000
Total parcial 3. Secretaría (gastos de personal y gastos operacionales)	2 498 100
Total parcial 1+2+3	8 803 250
Gastos de apoyo a los programas	704 260
Total	9 507 510

IV. Sinopsis del coste de la Plataforma y estimación de los fondos que deben recaudarse

A. Sinopsis del coste de la Plataforma

34. Los costes anuales para 2021, 2022 y 2023 se cifran en 7,0, 9,3 y 9,5 millones de dólares, respectivamente. Teniendo en cuenta los años anteriores, y excluyendo la pandemia, cabe prever un ahorro medio anual de 1,3 millones de dólares.

B. Estimación de los fondos que deben recaudarse

35. El saldo de caja al 1 de enero de 2021 se estima en 7,9 millones de dólares, según la declaración del PNUMA relativa al efectivo disponible en el fondo fiduciario al 31 de diciembre de 2020. Este saldo se ha utilizado en el cuadro 11 para calcular el saldo acumulado de fondos disponibles para el período 2021-2023.

Cuadro 11

Total de efectivo que se necesita para la Plataforma y estimación del saldo acumulado de fondos disponibles para el período 2021-2023

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2021		2022		2023	
	<i>Total de efectivo que se necesita</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>	<i>Total de efectivo que se necesita</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>	<i>Total de efectivo que se necesita</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>
Estimación del saldo de efectivo al 1 de enero del año en curso (incluidas las promesas de contribuciones pendientes para 2020)		+7,9		+6,4		+2,6
Ingresos estimados en el año en curso						
• Ingresos prometidos para el año en curso (véase el cuadro 1)		+3,4		+2,6		+1,3
• Otras contribuciones posibles de contribuyentes habituales (aún no prometidas)		+2,1		+2,9		+4,2
Costes estimados de la Plataforma	-7,0		-9,3		-9,5	

	2021		2022		2023	
	<i>Total de efectivo que se necesita</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>	<i>Total de efectivo que se necesita</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>	<i>Total de efectivo que se necesita</i>	<i>Saldo acumulado de fondos disponibles</i>
Saldo al 31 de diciembre del año en curso estimado a partir de las contribuciones prometidas		+6,4		+2,6		-1,4

36. En el cuadro 11 se presuponen unos ingresos anuales medios de 5,5 millones de dólares. En esta estimación se han tenido en cuenta las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 2020 para el período 2021-2023, las contribuciones que podrían hacer los contribuyentes habituales a tenor de las aportaciones efectuadas en el pasado, y las contribuciones prometidas por la Unión Europea, que se elevan a 1,2 millones de dólares por año. De cumplirse estos supuestos, el fondo fiduciario estaría en condiciones de cubrir los costes estimados para 2021, lo que arrojaría un saldo inutilizado de 6,4 millones de dólares a fines de ese año, y los costes estimados para 2022, en cuyo caso el saldo inutilizado a fines de ese año sería de 2,6 millones de dólares. Habría que recaudar 1,4 millones de dólares más para cubrir el coste del presupuesto provisional de 2023, aunque en este cálculo no se ha tenido en cuenta el ahorro medio anual estimado de 1,3 millones de dólares que se menciona más arriba.

V. Estrategia de recaudación de fondos

A. Avances logrados en aplicación de la estrategia de recaudación de fondos

37. En esta sección se describen las medidas adoptadas por la Secretaría y otras entidades en respuesta a la invitación formulada en el párrafo 1 de la decisión IPBES-7/4⁴ y en aplicación de la estrategia de recaudación de fondos aprobada en la decisión IPBES-5/6.

38. El Gobierno de Francia aceptó ampliar la generosa ayuda que presta al jefe de desarrollo, el oficial encargado de aplicar la estrategia de recaudación de fondos en el marco de la Secretaría de la IPBES. Esta ayuda, en principio prevista para un período de dos años (de febrero de 2018 a febrero de 2020), se ha ampliado en dos años y siete meses, o sea, hasta fines de agosto de 2022.

39. Tras el séptimo período de sesiones del Plenario, la Secretaría siguió adelante con su prospección de nuevos donantes y, más concretamente, con la elaboración de un catálogo de fundaciones y empresas filantrópicas según criterios como la dependencia de la diversidad biológica, la voluntad de reducir los efectos en esta diversidad, las cuestiones a las que prestan apoyo, la pertenencia al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el nivel de riesgos y controversias sociales y medioambientales determinado por agencias de calificación independientes. Se celebraron reuniones virtuales de prospección con fundaciones y empresas que se ajustaban a esos criterios.

40. Los recortes presupuestarios aplicados en muchas empresas y la imposibilidad de organizar eventos de recaudación de fondos incidieron negativamente en las actividades de recaudación de fondos de 2020-2021.

41. Entre 2018 y 2020 se obtuvieron 300.000 dólares de tres donantes, como se muestra en el cuadro 1. Una vez formalizado el proceso de diligencia debida establecido en la Política de Asociaciones del PNUMA y obtenida la autorización del PNUMA, la Mesa aceptó estas donaciones del sector privado.

42. Además, el proceso de diligencia debida también se ha completado para las promesas de 45.000 dólares anuales desde 2021 hasta 2023 y está en curso para las promesas de 130.000 dólares correspondientes a 2021, 130.000 dólares correspondientes a 2022 y 20.000 dólares anuales desde 2021 hasta 2025.

43. En resumen, hasta la fecha, las actividades de recaudación de fondos han producido un total de 1,0 millones de dólares para el período de 2018 a 2025 –0,3 millones de dólares recibidos y 0,7 millones de dólares prometidos– de seis donantes distintos (los tres donantes del cuadro 1 que ya han efectuado sus contribuciones y otros tres que podrían efectuarlas).

⁴ En las decisiones IPBES-2/7, IPBES-3/2, IPBES-4/2 e IPBES-5/6 se formularon invitaciones parecidas.

44. Paralelamente a las actividades de prospección, la Secretaría siguió sensibilizando al sector privado sobre las actividades de la IPBES, en particular mediante una convocatoria para la presentación de candidaturas de expertos que colaboren en el análisis inicial de una evaluación metodológica de las empresas y la diversidad biológica.

B. Elaborar directrices que regulen las contribuciones del sector privado y los interesados no gubernamentales a la labor de la Plataforma

45. En respuesta a lo solicitado en el párrafo 5 de la decisión IPBES-7/4, la Secretaria Ejecutiva ha preparado el siguiente proyecto de directrices que regulan las contribuciones del sector privado y los interesados no gubernamentales a la labor de la Plataforma, para que lo examine el Plenario en su octavo período de sesiones:

El Plenario,

Recordando los procedimientos financieros para la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas aprobados en la decisión IPBES-2/7 y modificados en la decisión IPBES-3/2, en particular los artículos 4, 5 y 10,

Decide que:

- a) En los informes de la Plataforma no podrán aparecer ni los logotipos ni los nombres de los donantes del sector privado o de los interesados no gubernamentales⁵;
- b) En el sitio web de la Plataforma se hará mención de todos los donantes que aporten contribuciones financieras al fondo fiduciario, incluidos los actores del sector privado y los interesados no gubernamentales.

⁵ Se entienden por “informes” los principales productos previstos de la Plataforma, esto es, los informes de evaluación y los informes de síntesis, sus resúmenes para responsables de políticas y los resúmenes técnicos, los documentos técnicos y las directrices técnicas, de conformidad con los procedimientos para la preparación de los productos de la Plataforma (anexo I de la decisión IPBES-3/3).